

BASES DEFINITIVAS

DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE **LAGUNILLA DEL JUBERA - RIBAFRECHA (LA RIOJA)**

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Para llevar a cabo la clasificación de las tierras de la zona de LAGUNILLA DEL JUBERA - RIBAFRECHA (La Rioja), han sido fijadas por la Comisión Local de Concentración Parcelaria, ocho clases de tierras a partir de las cuales han sido clasificadas todas las parcelas de la zona incluidas en la Concentración.

Asimismo, han sido fijados previamente y con carácter general los coeficientes que han de servir de base para llevar a cabo las compensaciones entre las distintas clases cuando resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo.

Estos coeficientes de compensación, así como las clases de tierras que han sido fijadas, son las siguientes:

CLASES DE TIERRA	COEFICIENTE DE COMPENSACIÓN
Primera (I)	100
Segunda (II)	90
Tercera (III)	80
Cuarta (IV)	65
Quinta (V)	35
Sexta (VI)	10
Séptima (VII)	1
Octava (VIII)	1

En Logroño a 20 de Julio de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

